

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION
Madrid 8 Es. Prov. 10, Estranj. y Ut. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:
En la Administr. calle del Rubio, núm. 23, y
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION!
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá suscripcion que no haya sido
previamente pagada.

AÑO XIV.—NUM. 1.276 DE LA MAÑANA. 6 MADRID.—VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 1861. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta no publica ayer ningun real decreto.

Convencido el gobierno de S. M. de que el sistema de contratos parciales para facilitar el acopio de todos los efectos y pertrechos que se necesitan en el repuesto de los arsenales del Estado, y atender de este modo al consumo anual de las distintas atenciones del vasto material de la Marina, es sin duda el más acertado y conveniente, y el único que debe seguirse en analogía con el espíritu de la ley á que están sujetos todos los servicios públicos, estimó oportuno reunir en el ministerio del ramo todos los antecedentes necesarios para variar el sistema establecido de compras al por menor, que sobre ser inconveniente por mas de un concepto, no estaba en armonía con las prescripciones de la ley vigente. Considerando S. M. todo lo expuesto, así como la necesidad de proteger nuestra industria particular, para que esta tome la parte que le corresponde en el progresivo desarrollo de la marina de guerra; reunidos los pedidos hechos por los departamentos, y divididos en grupos para su más fácil licitación; se ha expedido con fecha 23 de noviembre último, una real orden dictando varias reglas referentes á este importante asunto.

Ha sido autorizado el señor marqués del Duero, para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, pueda variar el emplazamiento de la presa construida sobre el rio Guadalmedina, que sirve para el riego de varios cortijos que posee en término de Estepona, provincia de Málaga, sustituyéndola con otra más sólida y de más ventajosos resultados para el saneamiento de los terrenos contiguos al rio.

Olmsted, viajero anglo-americano, y como tal imparcial en el caso presente, dice en su reciente obra *Viajes á los reinos del algodón*: «En Cuba el esclavo tiene el privilegio de emanciparse á sí mismo, pagando el valor que representa, precio que no depende de las exigencias egoístas de los amos, sino que está establecido de antemano, ó lo fijan tasadores desinteresados. El resultado de esto es que continuamente se están emancipando, y que la gente de color libre se está puliendo, civilizando y enriqueciendo. En ninguna parte de los Estados Unidos ocupa esta clase una posición social tan elevada como la que disfruta en Cuba.»

La Patrie dice que es difícil que Francia pueda permanecer indiferente ante la cuestión que ha sobrevenido entre Inglaterra y los Estados Unidos, porque la prisión de los enviados del Sur es una violación del derecho de gentes, é interesa á todas las naciones marítimas.

Varios periódico dicen que los abonados, y el público en general, agradecerían á la empresa del teatro de Oriente, que les proporcionara ocasion de oír al joven baritono español Sr. Padilla, el cual se encuentra en esta corte, y desea ser juzgado por sus compatriotas. Parece que el señor Padilla aspira únicamente á que se le dé una ópera para presentarse en ella como por via de prueba.

Anteanoche inauguró sus lecciones en el Ateneo D. Francisco de Paula Canalejas, sobre la filosofía de los pueblos latinos en el presente siglo. El objeto de este su nuevo curso será, según dijo, la escuela teológica.

La última comedia del Sr. Eguilaz, titulada *La Cruz del matrimonio*, continúa siendo para el autor y para los actores que en su desempeño toman parte causa de una entusiasta ovacion, que se reproduce todas las noches. Todas las localidades se hallan vendidas para las representaciones sucesivas hasta la del día 18 inclusive, y las de los días de la próxima Pascua, pues se calcula con acierto que dichas representaciones continuarán hasta Reyes.

Teniendo que practicarse obras en el Ateneo, que imposibilitan la continuación, por ahora, de las cátedras que viene ofreciendo al público, la junta de gobierno ha acordado anunciar la suspensión de las mismas desde el sábado próximo 7 del corriente inclusive hasta nuevo aviso.

Después de algunos ensayos ha suspendido la compañía que actúa en Jerez, la ejecución de la ópera *Don Sebastian*, por no ser á propósito aquel teatro para que en él se presente la obra con el fastuoso aparato que requiere.

La ejecución de la zarzuela *Catalina*, ha sido muy satisfactoria para la compañía de zarzuela que hay en Alicante, que la ejecutó hace pocos días. El tenor Santes fué aplaudido por el esmero con que dicen desempeñó su parte.

El famoso jugador García, que ganó inmensas cantidades en la banca de Hamburgo, ha perdido 2.000.000 de francos, y rearsa tan pobre como fué, y sin otra ventaja que la de haber sonado mucho.

Entre las mejoras que pretende introducir en la ciudad el ayuntamiento de Sevilla, se cuenta el establecimiento de rejoles con campana en todas las iglesias parroquiales de la misma.

El *San Jacinto* había ya insultado el pabellon francés antes de insultar el británico. El capitán Guichon, del brick mercante francés *Jules et Marie*, ha dado cuenta al cónsul francés en la Habana, del suceso á que nos referimos. El 3 de noviembre, á veinte millas de Matanzas, notó el brick francés que le seguía un vapor, el que le tiró un cañonazo que desmanteló al buque francés, le desgarró su velamen y destruyó una parte del muelle de proa, etc. El capitán Guichon, á pesar de sus manijobras no pudo evitar el abordaje. Después del registro pasó á

bordo del *San Jacinto*, cuyo comandante prohibió á su gente que se dijese el nombre del buque á los franceses, reclamó socorro, y el norte-americano envió á un carpintero al *Jules et Marie*, el cual volvió en breve diciendo que el brick hacia poca agua. Con todo, el capitán Guichon, viendo las dificultades que se le oponían para su reparar vería, insistió con quedarse á bordo del *San Jacinto* si este no le remolcaba á paraje seguro. Entonces el comandante norte-americano dió orden de conducirlo á remolque hasta la Habana, pero al día siguiente 4, el *San Jacinto* soltó la amarra á 12 ó 13 millas de la Habana, á pesar de todas las protestas del capitán Guichon, dejando abandonado al brick que llegó salvo á la costa, gracias á una corriente que le arrastró. En la travesía supo el nombre del *San Jacinto*.

Para solemnizar la festividad de Santa Bárbara, patrona de los artilleros, tuvieron anteayer las clases de tropa del cuerpo rancho extraordinario y por la noche algunas horas de asueto dentro del cuartel. Escusado nos parece manifestar que se aprovechó muy bien de la ocasion, y que se valieron de ella para demostrar mas y mas sus particulares simpatías hacia sus jefes, y que en medio de todo no hubo un solo soldado que se preparara á darse lugar á la menor represion.

La noticia, dice una correspondencia de París, de que 20.000 hombres de las kabilas del Rif se preparan á reconocer como su soberana legítima á la reina de España, ha producido en París un efecto extraordinario, verdaderamente extraordinario.

El martes fué robado en los baldíos de Vicalvaro el secretario del ayuntamiento de Rivas del Jarana por dos hombres montados y armados que se llevaron la yegua que aquel montaba, el dinero y algunas prendas de la ropa que vestía. El *Pueblo*, al dar esta noticia añade que hay motivos para creer que aquel golpe se preparaba contra el marqués de Villamediana, que marchó el mismo día á su posesion de Negralejo y debió cruzar el camino donde se cometió el robo.

La fecunda inventiva del Nord ha echado á volar un nuevo canard. La cuestión que se debate en la América del Norte va á terminar, según el diario belga de un modo curiosísimo. El gobierno de Washington se conformará con la emancipacion del Sur, lo reconocerá, y en seguida procurará compensar su pérdida procediendo á ambas confederaciones en beneficio de la del Norte á la conquista del Canadá y á la de la isla de Cuba en el del Sur. Ni es probable que el Norte se resigne á reconocer el Sur, ni que pudieran aliarse después de separados, ni tampoco, y esto sobre todo, que se determinasen á emprender guerras exteriores después de lo mal paradas que ambas confederaciones quedarían de la interior. La ocasion, como se vé, tampoco podía ser mas propicia cuando está á punto de

haber un rompimiento entre esta y la Gran Bretaña, y es indudable que el Sur hará á consecuencia de él causa comun con el gobierno de Londres.

La España dice en tó de imparcialidad, que en la controversia sobre Hacienda entablada anteayer en el Senado los honores del debate pertenecen de justicia al recto, laborioso y entendido Sr. Salaverría, á quien las oposiciones sistematicas han escogido de algun tiempo acá por blanco principal de sus iras. «Fácil y correcto en el decir, ágil, justificado y preciso en el razonamiento, el Sr. Salaverría presentó con lucidez suma la marcha de los presupuestos durante la época de su gestion administrativa, y redujo á su verdadero valor guarismos aventuradamente establecidos, dando muestras de un verdadero saber práctico.»

Parece que las palabras pronunciadas anteayer en el Senado por el general Narvaez, no han satisfecho á los que esperaban que este hombre público se colocase en una linea de implacable oposicion al actual orden de cosas. Tambien ha sido objeto de diversos comentarios en los círculos políticos la abstencion del duque de Valencia en la votacion del Senado, y las duras frases con que acusó el último discurso del Sr. Alcalá Galiano. Uno de nuestros colegas dice que los opositores no acertaban á disimular su disgusto por esta conducta del general Narvaez.

Correspondencias de Méjico dicen que los españoles continúan siendo una de las primeras víctimas sujetas á todo género de vejaciones y de amenazas. Entre estas figuran los nombres de D. José Morada y Feliciano Nieto, cuyos dos casos pueden servir como una muestra, que deberá ser con el tiempo la admiracion de los hombres amantes de la verdadera libertad. El primero de estos sujetos, que es dependiente cajero de la casa española de D. Isidoro de la Torre y compañía, fué preso é incomunicado en la cárcel pública, por haber pagado un vale al portador de 40 pesos, y cuya suma la empleó su dueño en comprar plomo: al segundo le asesinó una fuerza de tropa liberal, yendo de Cuernavaca á Méjico, porque no se dejó insultar ni despojar voluntariamente de cuanto llevaba. Al saber que tales excesos se cometían por los funcionarios públicos, que debieran ser los encargados de evitarlos, debe suponerse que esas atrocidades han quedado impunes, sin que nadie se haya vuelto á ocupar de ellas una vez que han pasado.

La Real Academia de la Historia ha publicado el programa de los concursos á premios en los años 1864 y 1866. Para el primero ha fijado por tema: «Estado social y político de los mudéjares de Castilla, considerados en sí mismos y respecto de la civilizacion española.» Se admitirán las obras que se presenten sobre este asunto hasta 30 de noviembre de 1863. La declaracion del premio se hará en abril de 1864.

El tema para el año 66 versará sobre la «Historia de los mozárabes de España, deducida de los mejores y más auténticos testimonios de los escritores árabes y cristianos.» Se concede de plazo para la admision de Memorias, hasta el 31 de diciembre de 1863. La declaracion del premio se hará en abril de 1866.

Los premios que se han de conceder á los autores de las obras que lo merecieron á juicio de la Academia, consistirán: el del primer asunto en medalla de plata, 8.000 rs. y 500 ejemplares de la obra que fuese premiada; y el del segundo, en igual medalla y número de ejemplares y 12.000 rs. en metálico. Se reserva la Academia declarar el *accessit* en cualesquiera de los dos asuntos, si considerase haber lugar á ello. Este consistirá en la declaracion y en la impresion de la obra, de la cual se entregarán igualmente al autor 500 ejemplares.

Ademas de los señores duque de Valencia y Camalóuse abstuvieron anteayer de tomar parte en la votacion del mensaje al trono, los señores marqués de Molins, de Novales, general Lersundi y otros varios.

El *Contemporáneo*, cuya oposicion intransigente es bien conocida, reconoce que el presidente del Consejo de Ministros habló bien anteayer en el Senado sobre distintas cuestiones, y especialmente sobre la reincorporacion de la republica de Santo Domingo, añadiendo que «refutó victoriosamente los argumentos del señor Galiano.»

Ocupándose de los sucesos de Loja, dice terminantemente *El Contemporáneo*, que «nadie ignora que hay en el vulgo de Andalucía ciertos instintos comunistas, que vienen de antiguo, si bien se han puesto en singular y monstruoso maridaje con las novísimas doctrinas democráticas.»

No ha gustado á *El Contemporáneo* la dureza con que el señor duque de Valencia desaprobó anteayer en la alta Cámara cierta alusion del Sr. Alcalá Galiano.

La principal razon en que se funda la peticion que ha dirigido al Congreso mejicano el gobernador Juan J. Baez, para que se arroje á las monjas de sus conventos, es la de que aquellas infelices señoras conspiraron en favor de la reaccion.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

- Burgos 4. Ha sido condenado á la pena de muerte Julia Gil Lumbreras, vecina de Agreda, por homicidio en la persona de Hilario Gomez.
- Huelva 4. El día 23 fallecieron en Almonaster dos niños, de las calenturas reinantes; el día 29 no hubo invasion ni defuncion; el 30 fué invadida una mujer.
- Algeciras 4. Hoy ha salido el «Buenaventu-

—No se trataba de destierro.
—De qué entonces?
—De la Bastilla.
—Me has salvado de la Bastilla!
—He hecho mas.
—Mas aun? deberé prosternarme?
—Tus dominios de Chancilles fueron confiscados por el rey difunto.
—Sí, cuando el edicto de Nantes.
—Eran dominios muy productivos.
—Veinte mil escudos, primo! Por la mitad me daría al diablo.
—Pues bien: esos dominios te han sido devueltos.
—De veras! exclamó el marqués.
Y tendiendo su mano al príncipe repuso con cómica gravedad.
—Me entrego al diablo.
Gonzaga frunció las cejas y Chaverny paseando en torno suyo una mirada desdeñosa dijo con nobleza á su primo en voz baja:
—Primo, solo os deseo dichas; pero si llega un día de peligro en que todos os abandonan yo aunque me quede solo moriré á vuestro lado.

DONDE SE ESPERABA LA AUSENCIA DE FAENZA Y SALDAÑA.

La distribucion estaba hecha: Nocé combinaba su traje para presentarse al día siguiente al Rey; Oriol, noble hacia cinco minutos, rebuscaba en su mente los antecesores nobles que debía haber tenido en tiempo de S. Luis, y toda la reunion estaba satisfecha por los resultados que había obtenido la asistencia del príncipe al desayuno del rey.

—Iremos con vos hasta el mismo infierno!
—Diablo! dijo á media voz Chaverny, qué jente tan osada, y sin embargo yo apostaría...
Una exclamacion de sorpresa cortó su reflexion dejándole con la boca abierta; era la presencia de una jóven de maravillosa hermosura que acababa de aparecer en el dintel de la puerta del dormitorio del príncipe.
Sin duda no pensaba encontrar tan numerosa reunion, porque á su vista quedó cortada, sus mejillas se tiñeron de carmin y se apresuró á cubrir su rostro con el velo.
Todos la miraban con curiosidad: Chaverny la devoraba con la vista y Gonzaga, pasado el primer instante de sorpresa, se dirigió á ella y besó su mano con galanteria.
—La hermosa reclusa! dijo Chaverny.
—La española! murmuró otro.
—La que ocupa la casita del príncipe detrás de Santa Magloire.
Y todos admiraban aquella fantástica aparicion de talle esbelto, de pié de niña y de esplélica cabellera, su atavio era rico y majestuoso.
—Señores, exclamó el príncipe, aunque no tan pronto, hoy debiais conocer á esta niña, que me es querida por mas de un título. Luego, en el momento oportuno os la presentaré: ahora aguardad: en breve os necesitaremos.
Y conduciendo á la jóven á un aposento inmediato entró con ella cerrando la puerta tras sí.
—Hermosa niña! exclamó uno.
—Yasabromo: quien es.
—El rey difunto hizo una presentacion semejante con Mad. de Montespan, cuando arrependidos los dos emprendieron mutuamente su penitencia.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 97
amigos y con frecuencia me pregunta por todos vosotros.
—De veras? murmuraron.
—Cuando S. A. el regente, que estaba en la capilla con la princesa Palatina, abrió las cortinas el jóven Luis, abrió sus párpados soñolientos y nos pareció que asomaba la aurora.
—La aurora derramando perlas, dijo el incorregible marqués.
—Nuestro jóven rey, prosiguió Gonzaga, tendió la mano á S. A. R. y al apercibirme exclamó: «La otra noche os vi rodeado de nuestra corte, y quiero que me cedáis á Mr. de Girone. Me agrada y le quiero á mi lado.»
Girone lleva la mano á su corazon, y el príncipe prosiguió refiriendo las palabras auténticas de S. M.
—Mr. de Nocé me agrada tambien, y Mr. de Saldaña. ¡Oh! Ese espanol parece el Dios de las Batallas...
—¿A qué viene esto? dijo para sí Chaverny, Saldaña no está.
—Faltaban en efecto en aquella reunion el baron de Saldaña y el caballero de Faenza.
—S. M. me ha hablado de vos Montaubert, dijo Gonzaga, y de vos Choisy, y de otros muchos.
—Y S. M. me se ha dignado recordar la noble apostura de Mr. de Peyrolles, dijo Chaverny.
—S. M. no ha olvidado á nadie mas que á vos, dijo secamente el príncipe.
—Bien hecho! Me servirá leccion.
—Ya se sabe en la corte vuestra aficion á las minas Albrete y el rey afirma que le han dicho que Oriol es ya mas rico que el mismo monarca.
—¿Qué ingenio el de nuestro rey!
—¿Qué precocidad!

ra para la estación de Tetuan, y el «Vasco» para la de Tánger a re- volver al «Lepanto» y al «Liniers».

Ha sido capturado el famoso criminal llamado Carbon, que habia logrado escapar de la guerra en que se le conducía a Ceuta.

En el mes de noviembre se esportaron de Jerez 63,940 arrobas de vino y del Puerto de Santa María 58,126.

El martes se verificó en Barcelona el sorteo de 16 lotes de 3,000 rs. para otras tantas huérfanas, formados por el donativo de S. M. el rey cuando fué a inaugurar el ferro-carril de aquella ciudad a Zaragoza.

Segun dice una carta de Marsella el gobierno de Victor Manuel trata de fletar varios vapores para trasportar tropas a Nápoles, pues el general Lamarmora se ha convencido de que la reaccion no puede extinguirse sino por medio de una ocupacion militar.

En la subasta verificada en Barcelona para el surtido de carbon de piedra que necesita aquella casa de moneda en el año próximo, ha quedado dicho servicio por los explotadores de las minas de San Juan de las Abadesas, siendo el primer año que los carbonos españoles surtían las necesidades de aquel establecimiento.

Con motivo de haberse dispuesto por el ayuntamiento de Valencia, que se haga un plazo general del alcantarillado de aquella ciudad, se trata, segun parece, de hacer un reconocimiento de los subterráneos moriscos, que en número de tres cruzan tambien la ciudad y que su guisa es fama, han tenido salida en otro tiempo al otro lado del río.

En los once meses que van transcurridos de este año, se han depositado en el torno de la casa-cuna de Cádiz 108 cadáveres de niños recién nacidos.

En el establecimiento de tejidos de seda de D. José Ramon Bonell, en Valencia, se está elaborando, por encargo especial de S. M. la Reina, un riquísimo pontifical completo, digno de que lo inspeccionen cuantas personas se interesen por los adelantos de la industria nacional.

Por el gobierno civil de Valencia se ha encargado que se cumpla lo mandado respecto a las armas que se recojan por los dependientes de la autoridad, debiendo en su consecuencia inutilizarse en el acto y mandarse despues al parque de artillería.

Rectificado ya el censo de poblacion de la provincia de Murcia, y comparado con el que arrojó el anterior recuento, resulta que aquella cuenta ahora con 4,143 almas mas que entonces.

Apenas dejan pasar quince dias algunos periódicos extranjeros sin echar a volar la noticia de que el Papa está gravemente enfermo. La Gaceta de Wesser dice ahora: «La flaga que tenia el Papa en el pié derecho se ha cerrado, y desde ese momento, Su Santidad padece accesos incesantes de fiebre, que causan las mas vivas inquietudes, en razon de la edad avanzada del paciente, tanto mas cuanto que se obstina en ejercer sus funciones gubernamentales, a pesar de sus sufrimientos, y que por lo mismo el mal hace de dia en dia mayores progresos.»

Una grave cuestion se ha suscitado en-

tre los insurgentes del Montenegro y Austria. Habiendo los montenegrinos establecido baterías en el camino militar que va de Kleck a Ragusa, entre la Dalmacia y la Herzegovina. Austria les intimó a que evacuasen los puntos ocupados, fundándose en que el camino es neutral segun los tratados y debe servir de paso a las tropas turcas e italianas. Austria habia dado órden a sus tropas de pasar la frontera y de destruir las obras levantadas por los insurgentes si el 1.º de diciembre no habian abandonado estos sus posiciones. Segun anunció el telégrafo las posiciones han sido destruidas por los austriacos.

Parece que desde 1.º de enero próximo se publicará en Sevilla un nuevo periódico político.

La abundancia de manzana ha sido tal en Asturias como pocos años, siendo por consiguiente igualmente grande la cantidad de cidra obtenida.

Ha regresado a Madrid, procedente de Valencia, el señor don Manuel Bertran de Lis.

La Agencia Renter publica noticias de Nueva-York del 20, anunciando que los periódicos de aquella ciudad aseguran que el comandante del San Jacinto, Wilkes, se apoderó de los despachos de los señores Mason y Slidell, y que obró por cuenta propia y no por la del gobierno federal. Tambien el Times es de esta opinion; pero si así fuera, el presidente Lincoln se hubiera apresurado a desaprobar su conducta y dar una satisfaccion a Inglaterra.

Ayer tarde a las dos se reunió la comision del Senado encargada de examinar el proyecto de ley sobre gobiernos de provincia.

Los libre-cambistas no descansan un momento. Además de los medios de propaganda que emplean actualmente en la Bolsa, el Ateneo y algun periódico, parece que tratan ahora de establecer una seccion especial en uno de los diarios políticos de mas nota, en el cual se publicarán diarias o semanalmente artículos debidos a la pluma de nuestros mas decididos libre-cambistas; y aunque el diario a que aludimos no se declarará por esta razon partidario en absoluto de la escuela de Bastiat, revela al menos las simpatías que le inspiran los sucesores de la liga de Manchester.

En el teatro del Principe parece que se prepara para ponerse pronto en escena una comedia en dos actos, titulada Un caballero pobre.

El Español de Ambos Mundos, que es el periódico que ha sostenido con mayor teson que la reina Cristina vendría a España, confiesa ya en el número llegado anteayer, que este viaje no se realizará; que es lo que constantemente ha sostenido LA CORRESPONDENCIA.

Hoy a las nueve de la noche empezarán en el Ateneo las conferencias libre-cambistas.

La oposicion del Senado, que en la anterior legislatura llegó a elevarse a 35 votos, ha quedado reducida a 21, a pesar de haber votado juntos moderados y progresistas disidentes.

S. A. R. el principe de Asturias acostumbra ir estos dias a las diez de la mañana al real sitio del Pardo, donde per-

manece hasta las cinco de la tarde en compañía de su avo y jefe del cuartel de S. A., el señor marqués de Alcañices. Es una medida higiénica aconsejada por los médicos, para robustecer la buena salud del principe.

La Guardia civil va a recibir muy en breve un refuerzo y excelente personal: nos referimos al batallon provisional organizado en el real sitio del Pardo, el cual ha sido fogueado el dia 2 del corriente, no pudiendo menos de elogiar el celo desplegado por el primer comandante, como la cooperacion de todos los señores oficiales del mismo que en tan corto tiempo han instruido unos quintos que dentro de breves dias en nada se diferenciarán de los veteranos del ejército en la escuela de compañías y batallon, en evoluciones y en la esgrima de bayoneta.

Ayer a medio dia recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Roma 3. Ha llegado el embajador francés Sr. Lavalette.

Turin 4 por la noche. Ha llegado Garibaldi a esta ciudad.

El Sr. Ratazzi ha sostenido en la cámara que el gobierno debe declarar que quiere la alianza francesa y sin renunciar por eso a la unidad de Italia, teniendo a Roma por capital.

Paris 5. La «Patrie» sostiene que Francia no tiene la mision de vengar los ultrajes hechos a Inglaterra.

Una comision de la sociedad Económica Matritense compuesta del Excmo. señor D. Agustín Pascual, director; excelentísimo Sr. D. Pascual Madoz; D. José Magaz y Jaime; D. Braulio A. Ramirez; D. J. Emilio de Santos, y D. Pablo Abellon, como secretario general; tuvieron la honra de ser recibidos anteayer en la real cámara por S. M. la Reina y su angusto esposo; el director Sr. Pascual, dió gracias en sentidas frases, a nombre de la sociedad Económica, por el apoyo que la real munificencia se ha dignado dispensar a la naciente institucion de premios a la virtud; suplicándole asimismo lo satisfactorio que seria a la sociedad el que S. M. se dignase distribuir en su dia los premios que puedan concederse por acciones virtuosas en el concurso de 1862. S. M. la Reina se dignó contestar con la afabilidad que le es propia, y despues de dispensar la honra de dar a besar su mano a los individuos de la comision, y de manifestar a esta y a aquellos en particular, lo dispuesta que siempre la hallarian a consolar la desgracia y practicar el bien; S. M. el rey se dignó asimismo darles a besar la mano, reproduciendo iguales manifestaciones.

Dice un periódico sevillano que corre el rumor por aquella ciudad de que se va a nombrar por el gobierno un alcalde correidor para la misma.

La sociedad Económica Matritense va admitiendo en su seno personas notables por su instruccion y posicion social. En una de las últimas juntas lo fué D. Pedro Cabello y Septien, rico propietario de la provincia de Zamora, y en cuya ciudad ha desempeñado los principales cargos públicos; y entre otros varios que se hallan propuestos, lo está el Excmo. señor D. Enrique del Pozo, brigadier de ejército y oficial primero del ministerio de la Guerra.

Ha fallecido en Nápoles el marqués Defcarretto, ministro que fué en tiempo de Fernando II, y el Sr. Nardelli, presidente de la corte civil de Nápoles y senador del reino.

Los abogados consultores del gobierno de Washington, no solo han aprobado la conducta del San Jacinto, sino que opinan que la confiscacion del Trent hubiera sido legal.

Dicese que el nuevo periódico, órgano de los disidentes, se llamará El País; que se fundará sobre cien acciones de a 2,000 reales cada una; que una cuarta parte de estas acciones corresponderá por via de indemnizacion a los actuales propietarios de El Reino; que varios hombres políticos tomaron algunas acciones, y que las restantes las repartieron entre si los diputados disidentes que mas que hombres políticos son capitalistas.

La seccion de Hacienda de la comision general de presupuestos tiene ya discutidos y aprobados los presupuestos de obligaciones del Estado, Ministerio de Hacienda, é ingresos ordinarios, faltándole solo examinar el de ingresos y gastos extraordinarios y el articulado de la ley.

Las secciones de Estado y Gobernacion, tienen ya terminados sus trabajos y los presentarán en breve a la comision de presupuestos.

El examen de los presupuestos por la comision general empezará inmediatamente que cualquiera de las secciones que tienen concluidos sus trabajos presenten su dictamen.

El domingo, dia de la Concepcion, habrá en palacio capilla pública, a la que asistirán SS. MM. la Reina y el rey.

S. M. el rey de Portugal ha confirmado al Sr. Pinto de Soveral en su cargo de ministro plenipotenciario del reino lusitano en esta corte. El Sr. Pinto de Soveral presentará anoche sus nuevas credenciales. Este nombramiento será en extremo grato en Madrid, donde son muy estimadas las altas prendas del Sr. Pinto de Soveral.

El comandante de estado mayor coronel de caballería D. José Quinones de Lenon, y el capitán teniente coronel, don Pedro de Cuenca, han sido agraciados por S. M., a propuesta del ministro de la Guerra, con encomiendas de Isabel la Católica, por sus especiales trabajos en el atlas de la guerra de Africa.

La Discusion insiste, despues de haberse desmentido terminantemente por LA CORRESPONDENCIA, en que el gobernador de Fernando Poo ha pedido al gobierno que no se envíe allí a los penados por los sucesos de Loja en razon a la insalubridad de aquel clima. Inútil es repetir que no hay el mas leve fundamento para acusar al gobierno apoyando la acusacion en un hecho notoriamente inexacto.

Inglaterra tiene en los mares que bañan la América del Norte, siete buques de 80 a 90 cañones y muchos de menor porte, reuniendo un total de 837 cañones y 8,600 hombres. Los buques que se dirijen a las mismas aguas son seis con 331 cañones y 2,317 hombres.

La desventurada ciudad de Mendoza, que hace algunos meses fué destruida por un terremoto, empezaba a surgir nuevamente de entre sus ruinas, cuando ha experimentado otro terremoto no menos

violento que el primero y que ha destruido las pocas casas que quedaban, y la que se estaba construyendo. El sitio que ocupó la ciudad ha quedado completamente desierto, y parece condenado a un eterno abandono.

Son altamente significativas, cuando se agita la cuestion de si Francia podría tomar la defensa de Inglaterra en sus diferencias con los Estados-Unidos, las palabras que estampaba Patrie llegada a ver, periódico de que forma parte Mr. Laguerrière, quien, como es sabido, goza de la intimidad del emperador francés. Hé aqui el párrafo del periódico imperialista:

«La mayor parte de los periódicos de Nueva-York se esfuerzan en probar que la prision de los Sres. Mason y Slidell no es una violacion del derecho internacional. Nuestra conviccion es diferente en este punto; pero a decir verdad no es esto lo que nos ocupa en estos momentos. Que se eche en cara al gobierno inglés el que se muestre demasiado susceptible por un hecho infinitamente menos grave que tantos otros que ha podido el mismo cometer; que se diga que Inglaterra no tiene el derecho de quejarse ante un pasado impregnado de su desprecio del derecho de gentes, de su arrogancia con los débiles, de su ardiente avaricia en satisfacer a todo precio sus intereses mercantiles, sea en buen hora, y no seremos nosotros quien salgá a su defensa. Inglaterra tiene su política, esta es conocida, y las quejas que pueda suscitar uno u otro dia nada tienen de nuevo.»

La causa criminal incoada contra los autores del periódico clandestino El Montañés, de cuya sentencia en primera instancia apeló el defensor de uno de los complicados en ella, segun manifestamos oportunamente, está ya en estado de vista. No se sabe, sin embargo, todavía, cuando se señalará dia al efecto.

El brigadier de infantería de cuartel en esta corte D. Francisco Moreno de Zalduarriaga ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Jaen.

Ha sido ascendido a oficial cuarto segundo del Supremo Tribunal de Guerra y Marina con el sueldo anual de 14,000 reales al oficial quinto primero de la misma dependencia por haber sido declarado de recompensa el que desempeñaba aquel cargo. En su consecuencia se han dado los ascensos de escala, siendo nombrado para la vacante de oficial sétimo segundo con 8,000 rs. el alferrez del regimiento de lanceros de Sagunto D. Carlos Romree y Paulin.

El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia en varios asuntos sometidos a su decision:

- 1.º Que corresponde a los alcaldes, bajo la vigilancia de la administracion superior, procurar la conservacion de las fincas pertenecientes al comuna y cuidar de todo lo relativo a policía urbana y rural: que los ayuntamientos delibaran, conformándose a las leyes y reglamentos, acerca de la formacion y alineacion de las calles, y establecimiento, supresion ó traslacion de ferias y mercados; si bien sus acuerdos sobre estas materias no podrán llevarse a efecto sin la aprobacion del gobernador ó del gobierno en su caso; que no se pueden invalidar por medio de interdictos las providencias dictadas por los ayuntamientos y diputaciones provinciales con arreglo a sus atribuciones; que es de la competencia de las autoridades

—¡En efecto! dijo Gonzaga, mucho valen sus palabras, pero aun valen mas sus obras. Os anuncio Albret que vuestro despacho de capitán de guardias está a la firma. —¿Qué no conseguiréis vos! —Y vos Oriol tenéis ya concedido vuestro título de nobleza: podéis pensar en el escudo. —¿Quieres que dé una idea? dijo Chaverny. Mucho oro apilado, tres medias azules y un gorro de noche, con esta divisa: Utili dulci. Todos celebraron la gracia menos Gonzaga y el antiguo comerciante de tejidos de algodón. —Teneis concedida vuestra pensión Navailles, y vos Montanbert vuestro privilegio de invencion. Decididamente el principe era una Providencia! Continuó otorgando beneficios que nada le costaban, y nadie fué olvidado en el reparto de gracias. —Ven acá tú, dijo al marqués cuando terminó con todos. —¿Yo? exclamó Chaverny. —Tú, niño mimado. —Primo, yo conozco mi suerte. Cuando todos mis condiscipulos obtenian premios yo lograba ser condenado a pan y agua. ¡Ah! Comprendo que merezco lo que me pasa! —Mr. de Flery, director del rey, estaba en el desayuno. —Es su obligacion. —Mr. de Flery es severo. —Es su deber. —Mr. de Flery ha sabido tus escándalos con madame de Chermón. —¡Hola! dijo Navailles. —Hola, hola, dijeron todos. —Y me has evitado un destierro? Gracias, primo.

Nada de hambre, nada de guerras, nada de escaseces! El crédito iba a ser un nuevo Mesias que curaría los males del género humano! Despues de la fiesta en cuestion, el crédito deificado no necesitaba mas que un templo. El regente fijó en tres mil el número de convidados. Dubois aumentó la cifra, y el maestro de ceremonias la dobló en provecho suyo. —¿Qué mal hav, repetía el principe, en que Dubois gane cinco ó seis mil libras con esas bagatelas? Pero a propósito, a Peyrolles le ofrecian tres mil luises por este paquete de papeletas que yo he reservado para mis amigos. Una salva de bravos acogió estas palabras. El principe se escudó a ella mañana. —Abrió su cartera y repartió esquelas sonrosadas, adornadas con guirnaldas y amorillos, a cuyo frente se veía un dios representando el crédito reclinado en el cuerno de la abundancia. Oriol debia tener muchos amigos porque llenó su bolsillo de papeletas, lo que arrancó una sonrisa maliciosa al picaresco Chaverny. —Llevadas todas, exclamó el principe con indolencia, solo necesito dos para Faenza y Saldana... Y en verdad me asombra no verlos aquí. —Era en efecto muy extraño que no hubiesen acudido a la cita del principe. —Celebro, continuó este, poder proporcionaros esa satisfaccion, sois mis amigos, por donde yo pase pasareis, vuestro interés está en seguirme, y el mio en sosteneros: no lo olvidéis! —Os seguiremos, dijeron todos. —Solo una cosa me resta que advertiros, que jamás busqueis la esplicacion de mi conducta, que sigáis mi camino por difícil que os parezca, y yo os aseguro que la fortuna se encuentra a su término.

—Primo, dijo sin embargo el marqués, aun necesito mas de lo que has conseguido. —¿Qué necesitas? —Ignoro si por los mismos escándalos que has citado, se me ha nezado una papeleta para la fiesta de esta noche en el Palais-Royal. Me han dicho que estaban todas repartidas. —Ya lo creo! Se han vendido a diez luises esta mañana, dijo Gironne. —Yo he visto vender una en cincuenta luises. —El abate Dubois se habrá hecho de oro! —La fiesta en verdad será espléndida, señores, dijo Gonzaga y todos los que allí estaban tienen ya un título de fortuna ó de nobleza. El regente no habrá pensado en especular con las papeletas, y si un criado suyo lo hace no es un gran mal. —Cierto: se llevarán los salones de palacio de banqueros y traficantes, dicho Chaverny. —Es la nobleza de mañana, replicó Gonzaga. —Tú que eres de la nobleza de hoy, dijo el marqués dando un golpecito en el hombro de Oriol, con qué desden miraras a esas gentes mañana! La fiesta que se preparaba para aquella noche en Palais-Royal era invitada y costeada por Law, y debia celebrarse su sistema célebre del crédito sobre la moneda. Para que esta ovacion tuviese solemnidad el regente habia prestado los salones y jardines de palacio, habia consentido en convdar por sí, y de este modo la fiesta de Law habia adquirido el carácter de fiesta nacional. Sumas considerables debian emplearse en aquella fiesta, y sobre todo los fuegos artificiales debian representar el maravilloso palacio que el agiotista pensaba edificar a orillas del Missisipi con el oro inútil que él pondría fuera de circulación.

administrativas fijar el estado posesorio de las servidumbres que se refieren al tránsito público.

2.º Que contra las declaraciones de caducidad de una mina dictadas por los gobernadores civiles no corresponde recurso al ministerio, sino demanda contenciosa ante el consejo provincial; que no se admita ante el consejo de Estado mas recursos que los intentados con arreglo a la ley y reglamentos.

3.º Que trascurrido el término de dos meses que por el reglamento del Consejo de 30 de diciembre de 1836 se concede para mejorar el recurso de apelacion, contados desde el trascurso de los diez dias concedidos para interponerla y acusada una rebeldia, procede declarar desierto dicho recurso.

4.º Que si una persona ejerce dos ó mas industrias, debe pagar la contribucion de subsidio correspondiente a cada una, y que antes de poder ejercerlas, debe obtener el certificado de matricula en que consta hallarse inscrito en los registros correspondientes; y que la obligacion de inscribirse oportunamente que tienen todos los industriales, no ha cesado por la circular de la direccion general de 23 de mayo de 1837, porque se limitó á encargar á los investigadores, que advirtieran á los nuevos industriales la obligacion que tenían de dar parte de la industria que iban á ejercer, para que se les incluyera en la respectiva matricula, y porque además de no decir nada que directa ó indirectamente libertara á los industriales de la obligacion que tienen nunca tendria fuerza contra la disposicion terminante del real decreto de 20 de octubre de 1832.

CONGRESO.—SESION DE AYER 5.

Abrese la sesion á las dos y cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

Se lee el acta de la anterior y es aprobada.

La concurrencia á las tribunas es numerosa y en los bancos escasa.

Ocupan los bancos ministeriales los señores ministros de la Guerra, Gracia y Justicia, Gobernacion, Estado y Hacienda.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. BALLESTEROS pide la palabra para hacer una pregunta á la mesa, pero no siendo sobre el acta se la retira el señor presidente.

El señor presidente del Consejo de ministros ocupa la tribuna y lee un proyecto fijando la fuerza del ejército permanente en el año presente en cien mil hombres, y otro concediendo créditos al ministerio de la Guerra.

El Sr. GARRIDO se queja de que no hayan sido satisfechas algunas obligaciones de carreteras y cumplidas.

El Sr. BALLESTEROS vuelve á ocuparse de la carretera de Calatayud y otra que atraviesa el ferro-carril de Aragon, haciendo varias observaciones de su trazado.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta se enterará y tendrá presentes las observaciones de S. S.

El Sr. VALERO Y SOTO pide se completen los documentos de las conferencias y tratado celebrado con Mu'ev-el-Abbas.

El señor ministro de ESTADO manifiesta que no ha habido comunicaciones escritas porque el enviado de aquel punto vino á Madrid y con él se trató verbalmente.

El Sr. ministro de la GOBERNACION declara cree estar satisfechas todas las que han cumplido.

El Sr. GARRIDO manifiesta creer que hay algunas que no lo están.

La concurrencia en los bancos es numerosa.

El Sr. ministro de HACIENDA declara están pagados todos los vencimientos.

Orden del dia: Se lee y aprueba el acta de Palma y juran y toman asiento los señores Bayarri y Ssch y Saavedra.

Se lee el proyecto de contestacion al discurso de la Corona y la enmienda del Sr. Rivoero, que es la primera puesta á discusion, como una de las más distantes de él.

El Sr. RIVERO empieza ocupándose de lo dicho ayer por el señor presidente del Consejo de ministros en el Senado, manifestando que negaba la existencia legal al partido democrático, revelándose contra esta idea, porque si trata de medir á este partido por lo ocurrido en Loja y le aplica la pena del vencido y le confunde con él, juzga mal, pues el partido democrático rechaza la violencia y quiere el bien por el bien, siendo un error juzgar que las revoluciones se hagan por nadie pues no se verifican si no cuando el país está preparado y dispuesto á ellas, no habiendo apenas uno de los hombres notables del país que no se haya visto comprometido en los diversos acontecimientos

que han tenido lugar, habiendo triunfado solo cuando el país les ha dado la victoria.

Declara que la Union liberal ha ido perdiendo terreno en el campo de las ideas, porque de la union de Espartero y O'Donnell resultó un ministerio conservador que en una modificación ministerial se unió á la política del Sr. Posada Herrera, personificación de la política activa y que todo lo invade, habiendo predominado siempre las ideas moderadas, por lo que ha ido transformándose hasta haberse subordinado hoy la significacion del presidente del Consejo de ministros á la del Sr. Posada Herrera; la mayoría también se ha transformado, porque ya los progresistas nada representan en ella, y son huéspedes incómodos en la mesa de los moderados, puesto que no se han resuelto las diferencias que los separan de los moderados.

Y cree que tan acertado ya en en juicio que las eminencias políticas se han declarado de oposicion al gobierno, pasa á estudiar los hechos graves ocurridos y la solucion que los ha dado el gobierno, y empieza por los acontecimientos de Loja, extrañando se les haya dado una calificación grave, cuando las insurrecciones no son nuevas, y el gobierno se vió obligado á llevar á efecto las ejecuciones de Badajoz y Sevilla para evitar indudablemente una sublevacion; rechaza la idea de que el intento de los revolucionarios fuera robar y saquear, puesto que pudieron hacerlo y no lo hicieron, y la obligacion del gobierno es prevenir las revoluciones, usar de la fuerza cuando estallan y castigarlas cuando fracasan, demuestra que hubo otra mas grave, antes que ella, la de San Carlos de la Rápita, y se le trató de muy distinto modo, solo porque era de un partido muerto, habiéndose tratado injustamente á los de Loja.

Combate esta idea y dice que la adulacion que el gobierno presta á estas ideas favoreciendo sus aspiraciones con las quejas de libros y otros actos las aspiraciones de ese partido y muchas personas en el caos que hoy existe y en la duda del resultado, se colocan bajo la presion del partido absolutista; opina que los tribunales excepcionales creados por la ley de 17 de abril eran incompetentes para juzgar á los sublevados y no comprende como en esta clase de delitos se sentencian en rebeldia.

Lamenta que hayan resumido estos tribunales todas las jurisdicciones; opina que las circulares de los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion son represivas, y la primera especialmente podría haber sido firmada sin recelo por un ministro absolutista; critica se hayan mezclado las ideas religiosas con las políticas; cree que los pueblos católicos son los más revoltosos, y admite el hecho del catolicismo, pero no que la ventura de los pueblos está identificada con él; la califica como un artículo caloroso de periódico, por su excoño y odio contra el partido democrático; combate las ideas de la circular del ministro de la Gobernacion sobre la imprenta y apoyaba su opinion en la de Inglaterra; se opone á que se vigilen hasta las sociedades licitas ya que no se permiten las secretas como en Inglaterra y lamenta que hasta los establecimientos públicos queden sujetos á la vigilancia de los gobernadores para que no se escape una idea, la idea de una revolucion que persigue el señor ministro hasta en las sociedades ó reuniones de un solo color político.

La conducta del gobierno á su juicio no ha tenido ninguna tendencia liberal, pues ha sido violenta en Loja, castigando hasta por propagacion de doctrinas, reaccionarias en las circulares y atroz con la imprenta; pasa á examinar las cuestiones estereotipadas, y dice que en Méjico se ha seguido una política de partido en vez de haberse hecho nacional, en Italia si el gobierno hubiera podido afirmar que el rey de Nápoles sería Francisco II, y todos los demás monarcas destronados se habrían restaurado; respecto á la paz de Marruecos, cree que no hemos sido generosos por completo, ni hemos correspondido á lo que se esperaba, pues debíamos haber hecho lo que hizo Francia en igualdad de circunstancias, no habiendo debido fijar condiciones que no podia cumplir Marruecos.

Juzga que el gobierno por su política reaccionaria dará ocasion á perturbaciones como la de Loja, y piensa que la reforma debe hacerse, dando al gobierno liberal todas las condiciones de libertad que ha planteado Inglaterra; opina que la reforma debe hacerse paulatinamente, preparando el terreno como en Inglaterra á los grandes adelantos, facilitando la participacion en el poder á los mas posibles, como allí ha sucedido con la reforma electoral, que ha dado entrada á 800,000 electores; niega al gobierno el derecho de declarar fuera de la ley á los demócratas, cuando los tribunales han dicho que esas opiniones son perfectamente legales, así en esta época como en la de los Sres. Narvaez y Bravo Murillo, El Sr. GONZALEZ SERRANO manifiesta que habia querido estar retraido en los debates de esta legislatura, porque pensaba que las oposiciones sacarian partido de la disidencia de la mayoría; pero

al ver la votacion primera del Congreso y la discusion del Senado, ha visto que detrás del gobierno está el país, habiéndose por lo tanto engañado en sus conjeturas; demuestra la debilidad de los argumentos del Sr. Rivoero, porque le falta razon, y rechaza lo dicho de los progresistas que apoyan al gobierno, pues sobre no haber apostasia ve que por los que se han separado viene la juventud y la senectud, juzga que el porvenir es de las ideas del gobierno y de la mayoría, tachando de doctrinario á S. S.; niega la legalidad del partido democrático, pues todos al entrar en el Congreso juran la Constitucion y la Reina, y deben sujetarse á esta conducta.

Está por la tolerancia, pero no por conceder derecho á lo que no lo tiene, niega que la sublevacion de Loja haya sido democrática, porque el periódico La Discusion lo negó y rechazó en los dias de la sublevacion, y porque fué socialista como consta de los testimonios de las causas y solo son una repetición de los sucesos de Valladolid y Laral; observa es sentimiento comun de las oposiciones acusar al gobierno de los males sociales; no comprende como se pueden preferir los estados de sitio á la ley de 17 de abril que no es excepcional, sino permanente y vigente, puesto que es esencial; expresa que la ley marcial fué necesaria en 1821 y tanto lo comprendió así el cuerpo que la hizo, que la formuló en cuatro horas y la discutió en dos dias, aprobandola por unanimidad, y entonces mismo se juzgó necesario que desde el momento que se publicara cesaran en el ejercicio de sus funciones los tribunales civiles.

Cree que es una desgracia de nuestras discordias civiles la existencia de esa ley, pero que mientras no haya otra para aplicarse contra las rebeliones, el gobierno está en el deber de hacerla ejecutar, y afirmar que el gobierno ha hecho muy bien en no inmiscuirse en la accion de los tribunales, pudiendo conceder, así que terminen las causas, fomenta el perdón al que los merezca, no dar una amnistia general; el gobierno no tiene la culpa de que exista la ley de imprenta sino los que traen aquí cuestiones que lastiman al sistema constitucional.

El Sr. RIVERO pide la palabra.

El Sr. GONZALEZ SERRANO opina debe regularizarse la imprenta y cuando el mismo Sr. Rivoero ha dicho que ha habido rebeliones y las habrá, pedirá leyes represivas si fuera poder; la mision de los españoles en Africa, debe ser civilizar, no conquistar, y añade que si el gobierno hubieran renunciado la indemnizacion, este hubiera caído á los denuos de la oposicion y otras naciones que pasan por muy civilizadas no se han desdenado de recibir indemnizaciones.

Se suspende la discusion y se levanta la sesion á las seis y media.

SEGUNDA EDICION.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Marsella 4.

Dicen de Roma que ha habido una ruina ó demostracion en el teatro en honor de un actor llamado Sabatini, emblemas tricolores y vivas á Victor Emmanuel. La gendarmería pontificia hizo algunas prisiones y evacuó enseguida el teatro; los gendarmes franceses impidieron que la demostracion se renovase en la calle. Los reaccionarios en gran número siguen concentrados en Basilicata y con artillería, pero son acusados por el general Lachena.

Turin 4.

El Sr. Muschino ha hablado contra la alianza francesa que no cree sincera. Esta escitó tales murmullos que el presidente le llamó al orden.

El Movimiento de Génova publica una manifestacion de las poblaciones del Tyrol italiano á Garibaldi, y la respuesta de este es: «Citando á los firmantes á separar y prepararse á conquistar su libertad».

Se desmiente la venida de Garibaldi; hoy se dice que vuelve á Capriera desde Génova.

Algunos creen inminente la caída del ministerio.

Paris 4.

Mañana habrá consejo de ministros en las Tuillerias presidido por el emperador; se dice que se tratará en él de la actitud que debe tomar Francia si estalla la guerra entre Inglaterra y los Estados Unidos. En ambas naciones se muestra belicoso el espíritu público; pero respecto á resoluciones definitivas, cuanto se diga es incierto; las notas pasadas por John Russell á lord Lyons, piden la satisfaccion de la ofensa, no han salido de Liverpool hasta el 30 de noviembre, y llegarán á Washington el 10 ó 11 de diciembre, y su respuesta no se oirá en Inglaterra hasta el 25 ó el 26.

Se desmiente el viaje de la emperatriz á Niza. S. M. goza de buena salud.

Un telegrama de Varsovia anuncia que el marqués de Wielopolski retira su dimision y continúa en sus puestos.

Dice la Patrie que sabe de una manera positiva que el «San Jacinto», el «James», el «Ager», el «Tempest», el «Sabannah» y el «Susquehama», tenían orden de Washington para visitar todo buque sospechoso de llevar á bordo los dos enviados del Sur y apoderarse de ellos y de los piégoes, y los seis cruceros citados acechaban la ocasion que ha aprovechado el «San Jacinto».

Paris 5.

El 3 interior español, á 00 0/0; el 3 exterior á 50 0/0; la diferencia, á 09 0/0 y la amortizable, á 00 0/0; el 3 francés, á 69.10, y el 4 1/2 á 95.20.

Londres 5.

Los consolidados quedaban de 90 5/8 á 3/4.

El crédito de doce millones pedido esta tarde al Congreso por el ministerio de la Guerra está dedicado á cubrir el mayor precio que han tenido los cereales, lo que ha costado el transporte de las tropas por los ferro-carriles con motivo de los sucesos de Loja y los pluses que por efecto de estos sucesos han tenido que abonarse á las tropas.

Por el proyecto de ley leído esta tarde á las Cortes por el señor ministro de la Guerra se fija la fuerza permanente del ejército en 1862 en cien mil hombres.

Segun ha dicho el Sr. Rivoero estar tarde en el Congreso han sido juzgados hasta el 16 de setiembre por los sucesos de Loja 536 individuos de los que 436 han sido absueltos; 236 condenados á cadena; 140 á presidio; 3 ejecutados, y condenados á muerte en rebeldia 19.

Esta noche han salido para Valladolid las personas invitadas á asistir á la inauguracion del nuevo teatro de Valladolid. Este acto se verificará mañana por la noche, y los convidados regresarán el sábado á Madrid.

El incremento que toman las escuelas dominicales es tal, dice uno de nuestros colegas, que en las cinco que actualmente existen se cuentan mas de seis mil alumnas matriculadas. Esta cifra, añade, que se aumenta considerablemente todos los dias, viene á hacer cada vez mas penosa la caritativa tarea de las señoras que intervienen en la enseñanza. Con este motivo escita la piedad de las señoras de esta corte, para que asociándose á las que filantrópicamente se han impuesto aquella laudable ocupacion, coadyuven con su talento y amabilidad á los santos fines de la junta de Beneficencia.

Ha sido presentado á la empresa del teatro del Principe un drama en cuatro actos, original y en verso, titulado La teoria de la voluntad.

Hoy se pondrá en escena en teatro del Circo la zarzuela en tres actos, original y en verso, titulada Genaro el gondolero.

Corre entre los ministeriales como seguro que están muy próximas á su terminacion las antiguas negociaciones entre Francia y España para el pago de la deuda de 1835. Parece que este negocio puede considerarse como enteramente terminado, y segun informes de La Epoca, el Tesoro español habrá de satisfacer unos 23 millones de francos, ó sea la cuarta parte próximamente de lo que importaba la reclamacion primitiva. La suma estipulada definitivamente como debía al imperio francés por el concepto indicado, podrá entregarse de una vez en un solo pago, ó bien se fijará una cantidad anual por razon de intereses y amortizacion, que será la que perciba la nacion vecina.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,462 fanegas de trigo de 36 á 63 rs., quedando por vender sobre 1,463 fanegas. La cebada de 31 á 53 1/2 rs., y la algarroba á 44.

Diez tenientes de artillería han sido promovidos á capitanes por exigirlo así las necesidades del servicio.

El periódico La Tutelar en su último número se ocupa de la necesidad de evitar que en la plaza mayor se reúna el enjambre de ociosos de todas clases que la invaden, y convertiría en un verdadero sitio de recreo. Al efecto propone que se forme un parque por estilo del de la plaza de Oriente y que se extienda una pequeña cantidad, dos cuartos por ejemplo á las personas que en el quieran entrar. De este modo cree que se alejaría la muchedumbre ociosa que ofende la vista del público, y que proporcionaría un grato solaz á muchos miles de personas decentes que viven en las inmediaciones de aquella localidad, y que por no espionerlos á mirar perniciosos ejemplos, los detienen en sus casas, que por buenas que sean, no pueden satisfacer las necesi-

dades de la infancia en Madrid donde se carece de plazas y jardines convenientes para pasar algunas horas entregados á juegos inocentes en sitios que no ofrecen peligros de ningún género.

La compañía de seguros sobre la vida La Tutelar tenía en 3 del actual un capital suscrito de 546 855 603 reales. El número de suscripciones ascendia á 75,723, y los títulos comprados importaban reales vellón 541.298.000.

La Esperanza, á quien no puede tacharse de apatenada por el presidente del Consejo de ministros, dice, hablando del discurso pronunciado por este en el Senado, que el general O'Donnell es orador y buen orador. Sin duda, añade, su frase no es correcta, pero es animada y con frecuencia incisiva; no emplea figuras brillantes ni las tiene, pero tiene otra cosa mejor, que es claridad, tacto, intencion, sabiendo irse al bulto, como vulgarmente se dice, descubriendo el fiaco de sus adversarios, y poniendo el dedo en lo vivo de las cuestiones.

Los caballistas siguen firmes en su empeño de desbanear á la renta de loterías. Para la próxima extraccion de la primitiva, última del presente año, se han hecho ya jugadas de mil reales á termo seco.

En la provincia de Zamora ha aparecido una enfermedad que acomete á bastantes personas: en el pueblo de Villaseca ha sido necesario establecer un hospital provisional.

En una carta de Turin que publica un periódico se hacen grandes elogios de Ricasoli de su integridad y de su firmeza, así como de la lealtad con que ha manifestado á la Italia el verdadero estado de las cosas.

El diputado Sr. Salazar y Mazarredo niega que sea exacta ninguna de las noticias que ha dado estos dias al Diario de Barcelona su corresponsal de Madrid, relativamente á un cargo que se desea haber dado el círculo de disidentes al Sr. Salazar. Este señor diputado no ha recibido ninguna mision que se reeja directa ni indirectamente con la direccion de un periódico, ni la aceptaria en el supuesto si se pensara en confiárselo.

Sobre el Origen de la enfermedad é infanta muerte de S. M. el rey el señor D. Pedro V. y S. A. el Sr. D. Fernando, ha escrito un folleto en Lisboa el Sr. Antonio José Pereira Junco. En él se hacen graves inculpaciones á los médicos que asistieron á los angustios enfermos, acusándoles de haber agravado la primitiva dolencia con los raudamientos propinados, y concluye aconsejando al pueblo portugués que desheche todo absurdo rumor de criminalidad estrana, asegurando que no puede haber ni haber habido ningún portugués ni extranjero, que concibiera el horrible proyecto de atentar contra la vida de un rey tan joven y virtuoso, que se conquistó el amor de todos cuantos le conocieron.

Parece que por el Excmo. ayuntamiento de Madrid está acordado, segun dice un periódico, renovar los uniformes de la guardia urbana, ó municipal, y serenos de esta corte.

El Pueblo dice que le han hecho relación de alguna ocurrencia entre arrieros y paisanos en la calle de San Vicente Alta. Parece ser, añade, que tomaron parte algunos guardias urbanos, que no estuvieron muy favorecidos por los arrieros, resultando de todo ello herido un artesano que salia de su trabajo.

Ha sido nombrado director del Instituto de segunda enseñanza de Pamplona, el distinguido y mas antiguo catedrático de dicho establecimiento, D. Gregorio Pazo y Calle.

BOLSA DE MADRID DE AYER.

Table with columns: Cotizacion Oficial, Ult. pr., Observaciones. Rows include: 3 cons. al contado, 49.80; 3 dif. al contado, 49.80; Efectos pidi. Id. á fin del mes, 43.50; Id. á fin del prox., 00.00; Amort. de primera, 15.00; Id. de segunda, 15.00; Personal, 21.00; De abril de 4,000, 97.40; Id. de 2,000, 97.40; De junio de 2,000, 97.25; De agosto de 2,000, 95.50; De julio de 2,000, 95.75; De marzo de 2,000, 00.00; Obras públicas, 93.90; Canal de Isabel II, 109.00; Oblig. del Estado, 92.00; Banco de España, 316.00; Crédito en España, 1.900; Id. Mobiliario español, 1.900; Oblig. de la misma, 2.000; Canal de Castilla, 4.000; Cambios del Sube Paris á 8 dias, 58.21; Etranger o. Id. Londres á 90 id., 49.70.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—Funcion 45 de abono.—A las 8 1/2.—La Traviata. Principe.—A las 8.—Nativa.—Balle. Variedades.—A las 8.—La cruz del matrimonio.—El fuera. Novedades.—A las 8.—No hay funcion. Giro.—A las 8.—Henaro el gondolero. Zarzuela.—A las 8.—El loco en la guardia.—Un concierto ensero.—Gitanilla.

DISCURSO DEL SR. LUZURIAGA

EN LA SESION DE 3 DE DICIEMBRE, AL DISCUTIRSE LA CONTESTACION AL DISCURSO DE LA CORONA.

Señores: una circunstancia accidental me ha puesto imperciblemente a la cabeza de la comision, y este accidente me impone el deber de resumir los debates. El deber no me las fuerzas, pero las suma. Por respeto deberia una contestacion especial al elocuente orador a quien acorda de oír el Senado; pero me creo en parte dispensado de hacerlo por no haber en el día de ayer ni en el de hoy contestado S. S. a las observaciones del orador de la comision que le precedió en el uso de la palabra.

No, por eso dejare de dar contestacion en el curso de este debate a las observaciones que S. S. ha tenido por conveniente hacer, diciendo: entre tanto que ha salido de su buca una proposicion imprometida al asegurar que vale tanto su voto como 16 de los contrarios; que cada individuo de la minoria vale por 16 de la mayoría; que su voto es de oro; mientras el nuestro es solo de barro. (El Sr. Alcalá Galiano: No he dicho eso). Yo oigo gustoso al Sr. Galiano declarar que no he dicho eso; porque si entre todas las cosas que S. S. ha supuesto, pienso únicamente ocuparme de algunas, eso no podría dejarlo pasar, porque va derecho a matar la mayoría y con ella la autoridad de las Cortes.

Señores, con la calma del hombre de gobierno y con la tranquilidad que da la razon, con esa disposicion de ánimo voy a hablar en este debate.

Lo que se presenta primero a nuestros ojos es la cuestion de Méjico. Durante cinco días ha ocupado a la Cámara ayer volvió el Sr. Galiano a tratar de ella; pero tanto como se ha dicho, solo me ha producido una impresion: lo único que he visto ha sido un sentimiento de patriotismo que movia igualmente al señor ministro de Estado que al Sr. Pacheco, para disputarse con encarnamiento la palma del ma-

yor a menor celo en la defensa de la honra de España. Pero he adquirido tambien un íntimo convencimiento: he visto que estos señores, unánimes entre sí, lo están tambien en cuanto a la justicia de nuestra es, edicion a Méjico. Señores, pues que la causa que defendemos es justa, y pues que Dios protege las causas justas, que Dios proteja nuestra causa: es todo lo que leño a que decir.

Entrando ahora en lo demás ocurrido en estos debates, lo que se me presenta en primer término es la oposicion de mi amigo el Sr. Rola, seguida inmediatamente de la de mi amigo el Sr. Alvarez, habiendo a hecho tambien mi amigo el Sr. Camaleón. Claro es que esa oposicion, aunque no me ha sorprendido, ha renovado la pena que me habia causado la reciente separacion de esos señores, y ha renovado tambien la pena que me causó el haberme separado hace tres años de otros amigos igualmente queridos. No tomo en cuenta lo que moralmente me ha costado; pero me aflige la separacion de mis amigos y todavía más los verlos en una oposicion tan hostil a lo que justisimamente he defendido. Pero hace muchos años aprendí que la libertad tiene un gran precio y que es necesario pagarla. Que pueda yo mirar frente a frente mi pasado, y que la yo ver sin vergüenza exhumarle los diarios de nuestras sesiones parlamentarias, y entonces que voy con Dios los amigos, que yo sé que al separarse de mí les acompaña un noble sentimiento de independencia.

Esto hará que, aunque en filas opuestas, no se atengue nuestra amistad en lo más íntimo; y debe de ser así, porque yo tambien he cuidado siempre de no faltar a mi carácter; y por eso no he vestido jamás la librea de ningún partido, ni he tratado de convertirme nunca en satélite de ningún poder, cualquiera que sea: no sé intimidarme por la censura de los críticos ni de nadie, porque nada ha impuesto opiniones a mi conciencia ni determinaciones a mi libertad.

Pero indudablemente a mis amigos ó yo padecemos equivocacion, porque sosteniendo

principios contradictorios, no puede haber razón en ambas partes: en algun lado debe estar el error que es lo que venimos a ver ahora, y no mereceria ciertamente llamar sobre sí la atencion del Senado; si solo se tratara de una querrela particular; pero es una cosa que a ecta a la nacion entera.

Mis amigos y yo hemos profesado unos mismos principios; hemos venido a la union liberal a un mismo tiempo; hemos venido con un mismo fin; y sin embargo, el Sr. Alvarez ha dicho cosas tales, que me han hecho a mi utubebar.

El Sr. Alvarez nos ha dicho que el ministerio no tiene iniciativa, que carece de pensamiento, y para demostrarlo nos decía su señoría que el pensamiento de la union liberal en el acta adicional del año de 1836; pero con permiso del Senado y tambien del señor presidente del Consejo de ministros, debo decir una cosa que no será la mas oportuna en este sitio; pero que es la mas propia; creo que el acta adicional es un emplasto de muy poco efecto para curar las llagas que aquel acontecimiento habian producido, a la vez que demasiado fuerte para que pasados esos momentos pudiera creerse necesaria, y por eso el 12 de octubre se la arrojó por la ventanilla perteneciendo desde entonces a la historia. El ministerio ha hecho bien, muy bien en no volverse a acordar del acta adicional, a la cual no es extraño que conserve el Sr. Alvarez el afecto de la paternidad. Yo tambien la presté mi completa adhesion; pero yo no podria servir a los fines para que fué concebida.

Con este motivo ha dicho una cosa muy fuerte el señor Alvarez; que la Constitucion de 1837 sin el acta es impotente, que sin el acta no ha podido entrar en el pensamiento ni del gabinete ni de los que le apoyan; y para sostener esto el Sr. Alvarez ha tenido que ir, contra su intencion, a defender a los autores de los atentados que se han cometido contra la autoridad de las Cortes. El señor Alvarez nos ha dicho que la Constitucion de 1845 no limi-

ta la prerogativa de la corona para suspender ó cerrar las Cortes.

Yo siento tener que decir a S. S. que no estoy conforme con sus apreciaciones en este punto, y al decir esto solo digo lo mismo que sostenia en frente, pues si he cambiado de bando, no ha sido por haber cambiado de opinion. Es verdad que el artículo constitucional a que S. S. se refiere no pone término ni límite a la prerogativa de la Corona; pero tambien lo es que la constitucion tiene otros artículos que limitan a S. S. que no concede la Constitucion a las Cortes la facultad de concurrir a la formacion de las leyes? ¿No les concede tambien la de discutir y votar todos los años los presupuestos? ¿Y valen mas esos artículos que otros? ¿Y se puede cumplir con la Constitucion teniendo las Cortes abiertas un día solo? ¿Qué se diria si ocupado un Parlamento en la discusion de los presupuestos, y porque el artículo que le concede esa facultad no pone limitacion de tiempo para discutirlos, se opusiera a la suspension ó clausura de las Cortes y dijera: no me disuelva, porque la Constitucion me concede la facultad de discutir y votar los presupuestos sin limitacion alguna, y voy a continuar examinándolos? Se diria que era un Parlamento faccioso. Pues bien, facciosos y preparadores eran los que daban esa interpretacion facciosa a la Constitucion del Estado.

¿Cuánto siento que mi amigo el Sr. Alvarez se haya constituido, si no en apologista, en defensor de los estados de sitio! Porque el señor Alvarez nos ha dicho, que la ley de 17 de abril de 1841 es más funesta que los estados de sitio. Señores, la ley de 17 de abril es el compendio de nuestraley antiguas sobre alborotos. Yo confieso que no está de acuerdo con los adelantamientos que se han hecho en esta época; que no está muy de acuerdo con nuestra situacion política; pero es ley del Estado, y la observacion de las leyes han sido uno de los principios que nos han traído a la union liberal. Cuando yo uniria mi voz a la de los que acusan al ministerio, sería cuando hubiese cometido el desafiado de sustituir su voluntad a las prescrip-

ciones de la ley; pero desde que se confiesa que el gobierno no ha hecho mas que ponerla en ejecucion, se viene a confesar que el gobierno la ha obrado perfectamente.

¿Preferir los estados de sitio! ¿Qué son, señores, los estados de sitio? ¿Son la tiranía elevada hasta su última potencia; son la anarquía reñida a algunos procedimientos, por lo llamados bajos, en proporciones diversas... (El señor Calonge pide la palabra).

Respecto que los estados de sitio son la anarquía repartida a algunos procedimientos en proporciones diversas según su capacidad, según su buena voluntad; no son otra cosa. Los estados de sitio los hace legisladores, gobernadores, jueces, todo; y una coleccion de bandos de sitio que son la única ley que rige en esa situacion, una coleccion de esa clase repartida a la Europa, sería el mayor borron para nuestro país.

Pues, señores, yo que he estado levantando una voz, dos y cien veces desde aquel día para reclamar contra los estados de sitio, ¿cómo no he de lamentar que mi amigo el señor Alvarez les dé la preferencia sobre la ley? Yo no puedo imitar a su señoría, porque una de las glorias de este gobierno; una de las glorias de que yo me apropiaré una pequeña parte por el concurso humilde que le doy; es haber borrado aplicando la ley, hasta la imagen de los estados de sitio.

Señores, porque tenemos la Constitucion de 1845 como por eros para sacar a salvo los principios de nuestras leyes, por eso la aceptamos; y no solo el Sr. Alvarez y los demás que le han seguido, sino todos los progresistas que se han quedado ahora y los que se quedaron antes, y apelo a la historia, todos con mas ó menos decision se manifestaron favorables al ministerio a su advenimiento al poder; hasta una circular que fué la señal, el motivo, el único motivo que me hizo a mí separarme del comité progresista que me habia hecho el honor de darme en él un puesto importante.

(Se continuará.)

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy. — San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.

Cultos. — Jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San Nicolás, donde se celebrará a su titular con misa mayor y sermón que predicará D. Juan Barbero; por la tarde se cantarán completas y después se hará procesion del Santísimo para reservar. — Se celebrará tambien función a San Nicolás de Bari en el colegio de Niñas de Leganés, predicando en la misa solemne D. Pio Hernández Fraille. — En el oratorio del Olivar se celebran los santos ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús. A las ocho será la Comunion general y a las diez y media la meditacion, misa rezada y las visitas al Sagrado Corazon; por la tarde a las cuatro hará la plaza D. Francisco Ceballos. Iguales cultos se practicarán en San Antonio de los Portugueses, Trinitarias, y por la noche en San Juan. — Continúa a novena de la Inmaculada Concepcion, y predicán en el Caballero de Gracia, D. Miguel Sanchez; en San Antonio del Prado, D. José Sevina, en San Ginés, D. Basilio Sanchez, y en la Concepcion Gerónima, D. Manuel Caballero. — Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de Atocha en su iglesia de la Covadonga en San Luis.

Orden de la Plaza. — Servicio para hoy. — Parada: Galicia, y Toledo. — Jefe de la guardia exterior del real palacio. — Señor teniente coronel segundo comandante de Galicia, don Manuel Plasencia Varea. — Jefe de día: Señor comandante capitán de Galicia, D. José San Muñoz, por atrasado. — Visita de hospital: Numanca, segundo capitán. — Reconocimiento de provisiones: Baza, primer capitán. — El general gobernador, Serrano del Castillo.

ANUNCIOS.

ZAPATILLAS DE SUIZA. — HA llegado la segunda remesa de zapatillas de fieltro de Suiza, tan recomendables por ser de mucho abrigo y en los señores: precio fijo, 19 real. Par. Al Céfiro, Montería, 34.

PERSONA QUE QUIERA. — Leer un turno de palco bajo ó platea en el teatro Real podrá dejarse en la administracion de este periódico.

DON JOSE BENETE, PROFESOR dentista, acreditado en las principales cortes de Europa, por las maravillosas curaciones que ha practicado.

C. Icaza dientes artificiales, inalterables por el moderno sistema CAUTCHUC VULCANICO, y de todos los mejores sistemas antiguos; sirven perfectamente para la masticacion y pronuncian, sin que estén rasos el mas leve dolor, y son el auxilio de RESORTES en ATATURAS de ninguna especie sobre los dientes naturales, pudiéndose poner y quitar cuando se quiera. Las garantías por veinte años, siempre que los deterioros sean por causa de su trabajo; y las muelas que orifican y empuja por diez y seis, evitando de este modo el dolor y mal olor que les sigue la boca, por que se desmenuzan y por las viandas que se comen en sus concavidades se infectan los dientes sanos, pues no cabe duda que la mas hermosa dentadura que no sea curada a su debido tiempo por un hábil dentista, será destruida con la mayor rapidéz.

Su gabinete está provisto de un numero de surtido de ricos instrumentos. Posee una singular habilidad para en los casos necesarios de esmerar muelas de dientes y raíces; antes de proceder a operacion, las deja insensibles por me-

dio de un específico, de manera que no se sienta el dolor.

Tiene magníficas máquinas traídas de Londres y del Norte de América, para trabajar con una admirable perfeccion en el CAUTCHUC. Calle de la Montera, núm. 30, cuarto segundo. — Madrid.

ALMONEDA. — EN LA COSTA. — Plaza de Capuchinos, 13, principal derecha, se venden varios muebles en buen uso.

ES PRECISO VERLO PARA. — Diez y siete mil varas de droga de lanas bordados brochados y recamados de seda 47 y 3 rs. virg. Todos han costado en París 4 y 3 francos metro. — 11,230 varas orleans negro, anecho arañito de Gtásé y brillo de lo mismo a 5 1/4 rs. Calle de Postas, 13, esquina a la de San Cristobal.

EL DIA 4 DEL CORRIENTE. — Desde las tres de la tarde hasta el anochecer, se ha perdido una pulsera de oro fino el are; es de eslabones con un medallon de esmalte azul oscuro, y en el mismo esmalte, figurando un ramito de diamantes. — La persona que se li haya encontrado y quiera entregarla a su dueño se le darán mas señas y una gratificacion. Plazuela del Cordón, 4, portería darán razon.

BANK OF ENGLAND WAX. — Lomas Mitchell a 19 rs. Papel de cartas Johnson, dibujo Whatman, Legitimidad garantida, calidad imitable. Depósito para artes y oficinas. Calle de la Montera, 20.

AL BRAGUERO ESPAÑOL. — Calle de Alcalá 18 y 20. — Hay en Madrid dos ó tres establecimientos dirigidos por extranjeros que sin autorizacion colocan bragueros y aparatos fabricados por ellos. Hace pocos días que con el doctor D. Pedro González Velasco vimos a un intelij que llevaba puesto por aquellos, un colosal braguerero en un tumor aneurismático de la arteria ilíaca esterna al hacerse femoral, prometiendo curarle radicalmente. — Sobre enfermo.

Los que comprenden la gravedad de esos tumores tan compuestos de curaciones radicales de enfermedades remitentes, casi incurables se admirarán mas cuando sepan ó vean que las obtienen con aparatos imperceptibles, hombres sin título ni derecho alguno. — Los que contrafacemos como ellos anuncian, somos medicos-cirujanos y antes de todo españoles para que nadie desconfie al comprar lo que fabricamos en nuestros talleres, tan buenos y baratos como en Londres y París. Y si se nos consulta, jamás confundimos los aneurismas, varicoceles, etc., etc., con las hernias, como desgraciadamente vemos a estas confundidas por aquellos charlatanes, que dicen ser profesores, siendo unos puros artesanos. Bragueros sencillos, a 10, 20 y 40 rs. Id. dobles a 16, 30 y 60. Bragueros imperceptible ó regulador contrafacion Biondelli que vende a 30 y 40 duros y de Rocault que vende a 120 rs. por 60 rs.

LANCHADORA. — HAY UNA para toda clase de ropa, tambien para darán razon, bajada de los Angeles, núm. 44.

CARBONES INGLESES. — Preservante para chimeneas y cocinas económicas puesto en casa de los consumidores. Los pedidos casa de los Sres. Bawington y compañía, Alcalá 36, principal derecha.

REGALO. — SE REGALA UN

Retirero ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas el que compra una bonita caja de cartón, propia para viaje: 100 cartas y 100 sobres el papel superior que no se cala: la cera, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas y una falsilla. Todo en 14 rs., y con canto derado 15. Calle de las Huertas, núm. 24, frente a la del Labo. — (0.00.00.00.)

VENTA DE CASAS. — SE VENDEN por 170,00 y 16,900 rs. vn. las números 4 y 5 de la calle de San Hermenegildo, que tienen respectivamente 12,911 1/2 y 1,363 1/8 pies cuadrados. En la calle de Atocha, número 30 duplicado, de una a dos de la tarde, se podrá tratar con la persona encargada de la venta.

VAPORES-CORREOS, DE A. Lopez y compañía. Servicio de gran velocidad en combinacion de los ferro-carriles de Madrid y París. Saída de Alicante para Málaga y Cádiz.

Todos los martes a las once de la mañana. Para Barcelona y Marsella. Todos los miércoles y domingos a las once de la mañana.

Mercancías a precios alzados para todas partes. Harinas 3 30 rs.; Rubia y trigo 3-90 y lana 4-30 rs. arropa castellana desde Madrid a Barcelona. A domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 500 pueblos, via de Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla.

— Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Málaga, Barcelona, Marsella, Lyon y París.

Acudir al despacho central de los ferro-carriles, y a D. Julia Moreno, Alcalá, 28 y 30.

DON JULIO PAUGHET, DENTISTA de S. A. R. el duque de Acañate. Conservador de los dientes y muelas caradas, orificaciones, alineacion de dientes torcidos sin necesidad de operar. Piezas artificiales de verdadera conclusion, con las cuales se habla y come perfectamente: no hay ligaduras ni ganchos. Montería, 45, de las 8 a 12. — (D.)

SORDERA ZUMBIDO DE OIDOS. — Jaquica mixta. Con el aceite acústico del Dr. Mene de París, y otros medios descritos en su obra, cuarta edicion, se da uno curarse a sí mismo, aun en los casos juzgados incurables. Los periódicos de Francia citan continuamente las maravillosas curaciones, de treinta años a esta parte, en que el citado profesor se dedica especialmente a dichas enfermedades. El frasco cuesta 30 rs. y la obra 14 reales, Paris, rue du Bac, 103. Unico depósito en España: Barcelona, farmacia y laboratorio de D. Gaudin Andrés, calle de Carretas, 44.

QUE BARATURA! — UNA CAJA de papel inglés, superior, que no se cala canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, dos barras de la cera, dos lapiceros, 24 plumas, un porta-pluma, una pastilla de jabon de olor, una caja de obleas y otra de polvos. Todo en 15 rs.: sin dorar el papel 14 rs. Otra ganja. Una caja de papel, 100 sobres, una barra de la cera, un lapicero, un porta-plumas, 12 plumas, un manjón de mondad entes, una pastilla de jabon de olor, cola de boca, una caja de obleas y otra de polvos, todo 10 reales. En papel inglés, 12 rs. Se regala una boquilla para fumar ó un adorno. Concepcion Gerónima, par de gemelos, núm. 4.

HUESPEDES. — PARA TRES O cuatro se cede una espaciosa habitacion, compuesta de dos piezas, con mucho aseo en punto céntrica y con sol de mediodía. Darán razon en la lonja de ultramarines, Postigo de San Martín, núm. 15.

PAPEL. — EN LA CALLE DEL Carmen, núm. 23, acaba de abrirse un nuevo almacén de papel; lo hay de las mejores fabricas del extranjero, de Tina de Capelades y Aragón, y continuos para imprimir, dibujar, etc., etc. Gran surtido de objetos de escritorio, libros rayados para oficinas y casas de comercio, sobres de comercio, sobres de cartas. Tambien hallará el público en este establecimiento el depósito de plumas metálicas de las tituladas de Emmanuel, clasificadas para todos los cortes. Marca H. muy fina para letra inglesa. — HHH. Fina, id. id. id. — HHH. Media a para id., española. — HHHH. Gruesa id. id. id. El gran consumo que han obtenido estas excelentes plumas y la cantidad considerable que hay existentes 8,000 cajas, ha motivado una notable rebaja en sus precios, por lo que se venderán en adelante a 4 rs. la caja de 50 plumas, a 3 rs. la de 100 id., en vez de 6 y 11 rs. a que se vendían. Los que honren este almacén encontrarán unos precios módicos, y géneros de toda satisfacion.

ALFILEROS PARA CORBA. — Bonita y caprichosa coleccion a precios arreglados. Gran Bazar, calle Mayor, 17. Exposicion permanente. Entrada libre. GÉNEROS DE ALTA NOVELTAD. — En la estacion. — En la calle de la Caza, 5, principal, y Costanilla de Santiago, 1, principal inmediato a Platerías, se siguen haciendo trages completos como los años anteriores. — Gabán de chinchilla francés ó castor de color, chaleco de lana y pantalón de patañeur ó satén, a 400 rs., y a 360. (0.0.00.00.29.22.29 y 26)

MARIN, PELUQUERO, QUE estaba en la calle de Sevilla, se ha trasladado a la de Carretas, núm. 18, frente a la plazuela del Angel.

REWOLVERS. — GRAN SURtido en todos precios. — Calle Mayor núm. 4. Almacén del precio fijo. SASTRE ZURCICOR. — HACE y reforma toda clase de prendas, en especial pantalones y volutas de gabanes a precios económicos, y toda encienda ropas usadas. Calle de Jardines, núm. 7, cuarto tercero.

EL DIA 15 DE NOVIEMBRE. — Se ha perdido un devorionario en inglés. Se suplica a la persona que se lo haya encontrado, lo devuelva a la calle de Corvantes, núm. 11, cuarto principal izquierda, en donde se le darán mas señas y una buena gratificacion.

SE VENDE UNA ESCRIBANIA. — Se propiedad particular, completamente corriente. Dará razon de sus títulos D. Eulogio Muñoz, plazuela del Angel, 12, principal derecha.

JUEGOS. — 1 lote de flores. 250,000 6 francos 800,000 1 id. id. id. 40,000 80,000 2 id. id. id. 20,000 40,000 2 id. de 4,000 flores. 8,000 16,000 2 id. de 4,500 id. 5,000 10,000 3 id. de 1,500 id. 4,000 9,000 3 id. de 1,600 id. 3,000 6,000 37 id. de 400 id. 14,000 29,600 1,750 id. de 133 id. 236,250 42,500

1,800 lotes importantes flores. 581,550 6 francos 1,163,100 Precio de las acciones para este sorteo: una accion 25 francos, 9 acciones 200 francos, 14 acciones 300 francos, y 25 acciones 500 francos. Dígase en Madrid al representante de los hijos de Mauricio Stiebel, D. R. J. Espinosa. — Pez, 17, bajo.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. — Edito D. Hilarión de Zuloaga

CAJA GENERAL DE

IMPOSICIONES Y DESCUENTOS, SOCIEDAD DE CREDITO CON GARANTIA.

Direccion y oficinas, calle de Atocha, números 22, 24 y 26, principal.

Redeada la direccion de esta Sociedad de un Consejo de Vigilancia, compuesto de personas de crédito, arraigo y elevada posicion social, y garantida por varios conceptos en

1.200,000 R. V. N.

ofrece a los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capita impuesto, siempre que las impositciones sean de 4 a 10,000 reales, y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular. Horas para imponer: todos los dias de diez a dos, y para retirar los dias no feriados a las mismas horas. En estas oficinas se darán las esplicaciones que se deseen.

MR. LOUIS ERNEST, CIRUJANO Y DENTISTA DE PARIS Y LONDRES, premiado en las exposiciones de Paris y de Sevilla.

ESMALTA LOS DIENTES CAREADOS. Derivado es su practica belleza y haciendo inútil su extraccion, Y COLOCA SIN LIGADURAS NI RESORTES, DIENTES Y DENTADURAS, que sobrepujan a todo lo inventado, por su construccion, y que facilitan la emision de la palabra y la masticacion, lo mismo que las dentaduras naturales. Calle de Carretas, número 8, principal, Madrid.

DILIGENCIAS DE LA NUEVA UNION.

Desde el día 3 de diciembre dará principio un servicio alternado para Zaragoza por la linea de Soria y Tudela, en combinacion con los ferro-carriles de Madrid a Jadraque, y Tudela a Zaragoza. De los precios y demás pormenores darán razon en su administracion, calle de Alcalá, núm. 25.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

edicion de gran lujo en figurines iluminados de gran tamaño. El diario de la familia al cual va unida a la importante seccion con el título de la moda elegante, es una publicacion digna de figurar en el gabinete de la señora mas elegante.

Las materias que contiene, los bellísimos grabados con modelos de trajes bordados y cuanto puede interesar al bello sexo, la hace competir con las publicaciones mas ilustradas de su género, así nacionales como extranjeras. La suscripcion en España es 440 rs. por año, 80 el semestre y 45 por 3 meses. La edicion económica 95 rs. por año, 50 el semestre y 32 tres meses. Se admiten suscripciones en las librerías de D. Leopoldo Lopez, calle del Carmen, y Baylli Bailliere, calle del Principe.

RAMARTINEZ.

BISUTERIA, QUINCALLA Y JUGUETERIA. Estrella del Norte, Carretas, 37, tienda, y almacén cuarto principal. Horas de despacho: de ocho de la mañana hasta las ocho de la noche.

NUOVO EMPRESTITO DE AUSTRIA

del año 1858; de 42,000,000 de florines, reembolsables mediante 21 lotes de flores 250,000, 71 lotes de flores 200,000, 103 lotes de flores 150,000, 90 lotes de flores 100,000, etc., etc., de un total de 129,239,200 florines de Austria. El menor lote es de 120 florines. El próximo sorteo tendrá lugar irrevocablemente el 2 de enero de 1862 y contará los premios siguientes:

Table with 4 columns: Lot description, Amount in florines, Amount in francos, Total amount. Includes entries like '1 lote de flores', '1 id. id. id.', '2 id. de 4,000 flores', etc.

1,800 lotes importantes flores. 581,550 6 francos 1,163,100 Precio de las acciones para este sorteo: una accion 25 francos, 9 acciones 200 francos, 14 acciones 300 francos, y 25 acciones 500 francos. Dígase en Madrid al representante de los hijos de Mauricio Stiebel, D. R. J. Espinosa. — Pez, 17, bajo.